CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo []
Salida del cargo [X]
Otro (especificar) []

Señor
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, PEDRO E. VILLALBA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 1559657, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Pedro Eduardo Villalba Rodriguez
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación []
- Se solicita constancia de esta presentación []

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 24567/13

03/09/13

FECHA 0003		
DÍA	MES	AÑO
28	08	13

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento
VILLALBA RODRIGUEZ	PEDRO EDUARDO	10/05/1974 - Luque

Domicilio real: — Teléfono: —

Celular: — Correo Electrónico: —

Nacionalidad	Estado Civil: Soltero	Casado ✓	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº	
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	1559651	1559651-6

Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional

Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad laboral	Cantidad de hijos
ALBA LUZ OCAMPOS BAEZ		Profesional Universitaria	—

	Nombre y apellido de los hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA				Teléfono
Dirección laboral:	Constitución esq/ 25 de MAYO				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Superior ✓	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS				
Fecha de: Ingreso	Egreso X	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)			Remuneración
		Resolución N° 14/2013 - 21/08/2013			

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)	País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1 BBVA.					1.000.000
2 Coop. Universitaria					3500.000
3 efectivo					20.000.000
4					
5					
6					
7					
8					

3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor	A la Vista	A 3 años	más de 3 años	
Servicios Profesionales				25.000.000

3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)

	Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m²	Valor de Const.	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
							Sub total	49.500.000

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.
(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.
(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.
(****) Condominios (especificar porcentaje).

Pedro Eduardo Villalba Rodriguez — Nombres y apellidos del declarante

28/08/13 — Fecha

Firma

Gladis Matilde Acosta Goiburú — Escribana Pública — Notaria y Escribana Pública Nº 472 — 40.125 — Asunción - Paraguay

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)										Encerrar en círculo
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3										Forma de adquisición (*)
Clasificación								Especificar		
1	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros				A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	
Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	
Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	
Item N°		Sentencia Definitiva N°		Fecha		Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 SEDAN	2011	HONDA	ACCORD			90.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

	TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero	
1							
2							

3.1.6 GANADO - MARCA | Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS	Nombre de entidad	País	
Aporte Cuota Capital			10.000.000

3.1.8 MUEBLES				
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	40.000.000			
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)	90.000.000			
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*	
OTROS ACTIVOS	70.000.000			
TOTAL ACTIVO	349500.000			

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

						IMPORTE
Casa propia		Alquileres	1500.000	Expensas y otros	500.000	
Servicios básicos: Agua	200.000	Luz	350.000	Recolec. Bas.		
Teléfono		Celulares	300.000	Alimentación	2000.000	
Cable	150.000	Seguridad		Combustible	900.000	
Mantenimiento de vehículos						
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
					Sub total	5.800.000

Pedro Eduardo Villalba Rodriguez — Nombres y apellidos del declarante

28/08/13 — Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

	IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	
Personal doméstico: — Remuneración mensual	
Seguros: Médico 300.000 — Vehíc. — Inmueb. — Comercial	
Educación: Escuela — Colegio — Universidad	
Otros cursos — En el país — En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2): a + b + c + d + e + f =	
Ocio 1.000.000 — Vestimenta 500.000 — Medicina 200.000	
Otros*	
Otros*	
TOTAL EGRESOS MENSUALES	7800.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)	IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):	
Tasas:	300 000
Patentes (*):	
Gastos por viajes y/o vacaciones (*) — Nacional — Extranjero	
Otros (*):	1 000 - 000
TOTAL EGRESOS ANUALES	1.300 000

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES	IMPORTE
Remuneración fija:	15.000 000
Sueldo del cónyuge:	6.000.000
Honorarios (especificar concepto):	
Alquileres:	
Dividendo de acciones/inversiones:	
Intereses cobrados (especificar concepto):	
Comisiones cobradas (especificar concepto):	
Otros ingresos (especificar motivo): DOCENCIA UNIVERSITARIA	2.000 000
TOTAL INGRESOS MENSUALES	23.000.000

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)	IMPORTE
Alquileres:	
Dividendo de acciones / inversiones:	30.000.000
Intereses cobrados:	
Comisiones cobradas (especificar concepto):	
Otros ingresos (especificar motivo):	
TOTAL INGRESOS ANUALES	30.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

.....

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	Gladis Matilde Acosta Grau · Notaria y Escribana Pública · Reg. Nº 472 · Tel.: 449 126 · Benjamín Constant Santa Ana esq. Colón · Asunción - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION **Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:**

DETALLE	VALOR G.
EN PROCESO SUCESION POR FALLECIMIENTO DEL PADRE EN FECHA 20-06-13	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

.....

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	Gladis Matilde Acosta Gill Notaria y Escribana Pública Reg. N° 472
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

Nuestra Visión: "Institución que lidera la cultura de control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".